

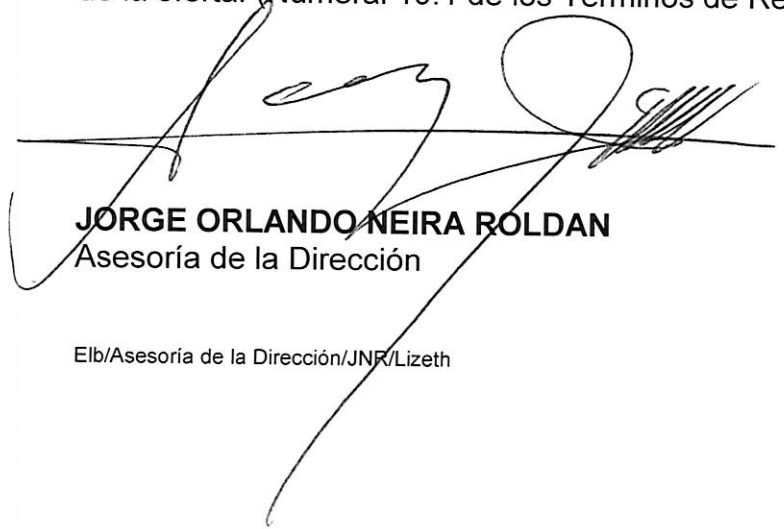
Bogotá, D.C. marzo 14 de 2018

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 190/2018

LA GESTIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE REHABILITACIÓN, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS, ADENDAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **NO HABILITA** desde el punto de vista jurídico las propuestas presentadas por: **ASCOREON S.A.S** por lo expuesto en el cuadro anexo.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Numeral 10.1 de los Términos de Referencia.)



JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesoría de la Dirección

Elb/Asesoría de la Dirección/JNR/Lizeth



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E

GS-P07-F-09

GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

01

EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTA DE
CONVOCATORIA PÚBLICA

01-12-2017

REQUISITOS JURIDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES CONVOCATORIA PUBLICA No. 190-2018

LA GESTIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE REHABILITACIÓN, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS, ADENDAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO

DOCUMENTOS SOLICITADOS

PROPONENTES

ASCOREON S.A.S

Carta De Presentación (Anexo 1) Firmada Por El Representante legal

SI

Autorización Vigente (No Mas De 30 Días) De La Junta Directiva O De Socios Especifica Para Esta Invitación (De Requerirse)

NO APLICA

Certificado De Existencia Y Representación Legal -Cámara De Comercio- No Más De 30 Días

SI

Original De La Póliza De Seriedad De La Propuesta Por El 10% Sobre El Valor Estimado Por El Inc - 90 Días Y Recibo Original De Pago

NO

Certificado Del Revisor Fiscal Ó De Su Representante Legal Sobre Pago Aportes Parafiscales ultimos 6 meses en Original

SI

Copia Del Registro Único Tributario -Rut Y/O Nit

SI

Registro Mercantil

NO APLICA

Registro Único De Proponentes Vigente Expedido Por La Cámara De Comercio

NO APLICA

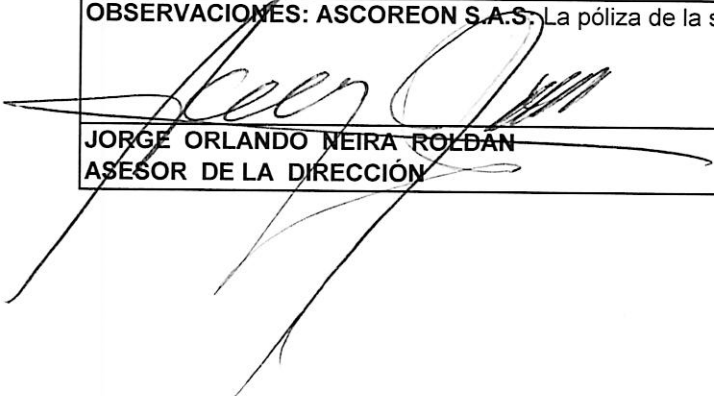
Certificación Bancaria

SI

Fotocopia De La Cedula Del Representante Legal

SI

OBSERVACIONES: ASCOREON S.A.S. La póliza de la seriedad de la oferta no esta firmada por el tomador.


JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
ASESOR DE LA DIRECCIÓN